



**Contexto situacional de la educación contable y
la relación de las ciencias humanas y la
investigación. Una mini revisión de literatura**

LAURA CAMILA RODRIGUEZ BELLO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA



Contenido

Resumen	2
Introducción.....	2
RESPONSABILIDAD REGULATORIA DE LA FORMACIÓN CONTABLE_Y SUS AGENTES	6
El currículo	6
La flexibilidad del currículo contable	6
La globalización del currículo contable.....	7
El currículo oculto	7
Docentes	8
Proceso de formación	10
La relación con otras disciplinas	11
LAS CIENCIAS HUMANAS	14
DENTRO DE LA FORMACIÓN CONTABLE.....	14
LA INVESTIGACIÓN.....	16
COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO.....	16
CONCLUSIONES.....	18
REFERENCIAS.....	21

Contexto situacional de la educación contable y la relación de las ciencias humanas y la investigación. Una mini revisión de literatura.

Laura Camila Rodríguez Bello¹

"En todas las disciplinas, las teorías y conceptos se desarrollan en continuidad histórica. Un pensamiento conduce a otro. Donde estábamos hoy, depende en buena parte de donde estábamos ayer". Hendricksen (1970)

Resumen

El propósito de este artículo de mini revisión es ilustrar la situación actual de la formación contable en Colombia. Con un enfoque especial, en la falta de las ciencias humanas dentro de los programas contables y la investigación como herramienta de evolución de la disciplina. Sustentando este análisis en la historia de la educación contable, desde los años noventa como punto de partida hasta nuestros días, distinguiendo sus avances, problemáticas, orientaciones, metodologías y posturas de diferentes autores.

Como resultado, se observa la necesidad de una transformación dentro de la formación del contador. Transformación que obedece a cambios tanto estructural (programa contable), institucional (Docentes, alumnos) y regulatorio (Leyes, decretos y normas). Por lo tanto, es de suma importancia que la evaluación del desempeño al interior del proceso formativo sea por parte de todos los sujetos. Generando propuestas solidas en pro del perfeccionamiento de ámbito de la educación contable.

Palabras claves: Educación Contable, Regulación, Docentes, Estudiantes, Investigación, Ciencias Humanas.

Introducción

En los últimos años la educación contable en Colombia ha presentado múltiples cambios, dado a su necesidad de responder con los nuevos y complejos retos que plantea el mundo actual. Dichos cambios, se han focalizado en la calidad, cobertura, tecnología y globalización entre otros, generando un ambiente de evolución de la formación del perfil íntegro del contador colombiano.

¹ Estudiante de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana

No obstante a lo largo de su historia se ha presentado diferentes aspectos tanto cualitativos como cuantitativos, que deja ver la poca gestión regulatoria e institucional. De tal forma, que el objetivo es poner en manifiesto la situación actual de la educación del contador colombiano, centrándose particularmente en la carencia de las ciencias humanas y la investigación dentro del currículo de formación y como instrumento de transformación de la disciplina contable. Por ello, se evidencia sus principales problemas y la necesidad de hacer cambios fundamentales en la orientación, tanto de los contenidos de los programas, como en la forma de los procesos de aprendizaje.

El poder trabajar esta perspectiva, hace posible desarrollar una educación más significativa, a generar propuestas, que busquen una integración de lo regulatorio, lo académico con lo laboral y lo investigativo, de manera, que se formen profesionales íntegros que puedan responder a las necesidades sociales. Esto implica llevar a cabo un proceso de transformación, con herramientas flexibles que permita dar respuestas eficientes a aquellos cambios que se traducen en retos y oportunidades.

La educación contable colombiana tiene un extenso camino por recorrer y muchos retos por afrontar, sin embargo, no basta con tener conocimiento de las debilidades y las bondades de tal sistema es necesario vincular a aquellos sujetos (los académicos, estudiantes, instituciones, egresados, entidades públicas y privadas) a ser parte del cambio.

Para fines de nuestro argumento y atendiendo a la naturaleza y alcance de una mini revisión de literatura, nos hemos basado en la lectura y análisis de trece artículos indexados, Leyes colombianas y varios artículos publicados revistas universitarias. Los artículos académicos corresponden especialmente a análisis hechos por autores colombianos que aporta el 100% de dichos artículos. Desarrollando el artículo de la siguiente forma: en primer lugar, la regulación de la educación contable en Colombia; en segundo lugar, el proceso de formación y sus agentes, es decir, se estudia el currículo, el docente, el proceso de formación donde se expone la relación de la disciplina con otras áreas y el estudiante; y en tercer lugar, las ciencias humanas dentro de la formación del contador y la investigación como herramienta de cambio, para finalizar se realiza unas conclusiones a modo de aporte a la formación contable .

Es necesario que la Universidad construya una visión de futuro, que permita orientar sus esfuerzos en el desarrollo de programas contables acordes a lo que necesita la sociedad Colombia, porque es posible que no se estén formando los contadores que necesita el país. Finalmente, se proponen algunas opciones de reforma que permitirían avanzar en la solución de algunos problemas antes analizados.

RESPONSABILIDAD REGULATORIA DE LA FORMACIÓN CONTABLE

Entender e interpretar la situación actual de la educación contable en Colombia implica un ejercicio de reflexión, que nos permita perfilar las regulaciones y leyes que marcan la trayectoria de la formación contable en nuestro país. Es indispensable destacar el papel fundamental de Estado, con lo cual contribuye o dificulta la evolución de la educación, de esta forma, retomaremos algunos apartados de leyes y escritos de autores colombianos.

En primer lugar, con la expedición de la Ley de la Educación Superior- Ley 30 de 1992- se creó la esperanza que los programas universitarios acudieran masivamente a obtener su acreditación de alta calidad, pero lastimosamente las cifras muestran un porcentaje muy bajo de universidades acreditadas, según cifras de Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES en la actualidad hay 348 programas contables de los cuales; 27 programas tienen un registro de alta calidad, 209 registro calificado, 8 registro simple y 104 N/A. Dejando en evidencia la carencia de una estrategia de inspección y vigilancia del servicio educativo acordes con la Constitución y las leyes vigentes.

En respuesta a esta problemática el Estado expide:

Decreto 939 del 10 de mayo de 2002, “por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Contaduría Pública”. Recientemente resolvió compendiar los elementos comunes a todas las carreras reguladas en un solo instrumento normativo, el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”.

He aquí, la más grande deficiencia por parte del Estado, ya no habla de los estándares de calidad en este último Decreto sino de las “condiciones mínimas” de calidad para los programas contables, dejando así una gran brecha para los programas acreditados y los que cumplen los requisitos mínimos.

En segundo lugar, estudiaremos lo que las leyes colombianas estipulan como el perfil de salida, por el cual Bermúdez afirma:

Lamentablemente, la norma reglamentaria colombiana no explicita ese perfil de salida. No es posible saber de qué contador estamos hablando. Es obvio que este perfil no es, no puede ser, no debe ser, el que según algunos contempla el artículo 1° de la Ley 43 de 1990, pues éste no dice nada, ya que plantea una descripción circular: ¡contador es el que se dedica a la contabilidad! Cuando se construye un plan de estudios es necesario, entre otras muchas cosas, tener en cuenta que los conocimientos involucrados son lo que determinarán la competencia profesional del egresado. En otras palabras: del profesional no puede esperarse aquello para lo que no se le ha formado. Por eso, un decreto que se ocupa del plan de estudios debería asegurar que las funciones reservadas por la Ley a la profesión en cuestión son suficientemente cubiertas por la enseñanza.

Aquí se hace referencia también, a la exposición de la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73: "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos"

Queda definido que el Estado por medio de esta Ley genera un clima organizacional, democrático, participativo y comprensivo en el cual todos los agentes y componentes, están llamados a ser partícipes de la construcción de proyecto de calidad continua de la educación.

Claro que esto no explica todo, ya que el mundo presenta una evolución continua, y por lo tanto las disciplinas del conocimiento tienen que generar su propio dinamismo. En lo que se refiere a la contabilidad, esta tendría que estar acorde con los cambios de la globalización, la economía, la tecnología informática y las nuevas formas de organización.

Por lo tanto, la disciplina contable en Colombia y en particular las expresiones del ejercicio como son la auditoría y la revisoría fiscal Cardona & Zapata afirman:

“Es impostergable que se asuma la responsabilidad de su transformación para ponerse a tono con las nuevas condiciones del desarrollo humano enfocándolo hacia el contexto internacional” (p.4). Porque, en teoría, la revisoría fiscal no está formalizada en Colombia, no sabemos que conocimientos, competencias y valores éticos poseería el profesional para llevar el título de Revisor Fiscal. Aguilar (citado por Cardona & Zapata, 2004) “Para que la revisoría Fiscal avance y se posicione como una actividad respetada, deben efectuarse transformaciones profundas en el compromiso de profesores, estudiantes y administradores, con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como quien dice: o nos transformamos o desaparecemos”

Recapitulemos, a grandes rasgos se observa como la regulación colombiana en temas de vigilancia, control, perfil y expresiones del ejercicio contable, se ha quedado corta. De tal modo, que se requiere la participación de los docentes, estudiantes, directivos, asociaciones, gremios, egresados, representantes de sector empresarial privado y público, en el proceso educativo del país, siendo agentes de cambio y progreso.

Una de las consecuencias más significativas, de los vacíos institucionales expuestos ha sido responder, ¿La educación contable colombiana está acorde con la universalización de la contaduría?

Entiéndase como universalización, la unificación de la profesión a lo largo del mundo. Para este propósito los contadores tienen que estrechar las redes de relaciones de cooperación entre sí mismo. Una de las formas de tales relaciones que debe ser fortalecida es el reconocimiento mutuo de calificaciones de los contadores profesionales y la práctica recíproca por los cuerpos de contadores profesionales.

Si la universalización de la profesión tiene como base fundamental la reciprocidad, definida esta, como el reconocimiento profesional mutuo. En este caso, Colombia tendría un doble problema, el primero fue la situación mencionada de la Revisoría Fiscal, y el segundo.

Los modelos contables para ayudar al desarrollo y el crecimiento económico no han sido adecuadamente formulados. La investigación no conduce a la preparación de verdaderos planes de desarrollo contable en los cuales se incluyen aspectos educacionales, formación de recursos docentes e investigativos, acordes con las necesidades nacionales. Los países en desarrollo tienen el grave problema de mirar siempre el espejo de los desarrollados, y lo peor, participan en condiciones desiguales en los organismos internacionales de contabilidad y auditoría; eso origina modelos contables ajenos a una realidad y orientados por condiciones que no son propias.

Cabe concluir, que los pronunciamientos legales y las propuestas en materia de educación contable han abundado en definiciones ideales de metas, pero sin reconocimiento adecuado de las condiciones actuales y lo que la sociedad colombiana necesita de los profesionales contables. Un claro ejemplo es la cantidad de programas contables en el país, según cifras del Sistema Nacional de Educación Superior SNIES en este momento hay 370 programas en el país de los cuales 233 son activos, 137 inactivos, de los programas activos según el reconocimiento del Ministerio 27 son de alta calidad, 200 calificados, 3 simples y 3 N/A.

Es decir, que el esfuerzo normativo reciente ha sido insuficiente, es evidente el deterioro de la calidad dado el aumento de los programas contables como se menciona en el anterior apartado, la debilidad de la supervisión por parte del Estado y la poca preocupación de la comunidad contable por ponerse al frente de esta situación. Mientras en el mundo, la educación contable ha sufrido una metamorfosis en Colombia nos conformamos con seguir en el mismo punto.

PROCESO DE FORMACIÓN DEL CONTADOR

Y SUS AGENTES

Ahora veamos, la interacción de los factores internos como externos dentro del desarrollo de la formación del contador. Dicha integración se expresa en aspectos tales como el currículo, la formación del docente, y los estudiantes. De este sentido nace el hecho de que toda institución educativa debe estar al tanto de los cambios globales, tecnológicos y económicos, al igual que, al desarrollo e innovaciones del conocimiento y a la transformación de la sociedad. Por esta razón, se señalan los aspectos relevantes dentro de proceso académico de la formación del contador colombiano.

El currículo

Abordaremos tres expresiones básicas de currículo contable, en primer lugar se expondrá la flexibilidad de currículo, y en segundo lugar, la globalización del currículo contable.

La flexibilidad del currículo contable

El modelo de educación tradicional Ríos en Cortez afirma: “Está matizado por un especial énfasis en los problemas de la respectiva disciplina, que se desconoce las situaciones de su contexto social y que se olvida, además, la dinámica implícita en el conocimiento. Frente a esto se agrega que en el esquema tradicionalista el papel del docente es el de transmisor, y el papel del estudiante el de receptor, no permitiendo este enfoque un avance en el aprendizaje y mucho menos en el conocimiento”

De allí nace la importancia de generar un cambio dentro de la formación del contador cambios que se focalicen a la crítica, la creatividad y la cooperativita. Según *Acosta afirma*:

Primero, buscar una formación que garantice la relación del estudiante y el entorno, donde se busca la mejor manera de transferir y crear nuevo conocimiento, ya que los estudiantes requieren confrontar sus conocimientos con el medio en el que se desempeñan. El estudiante desea conocer cómo es el rol de un contador real en una organización real, intercambiar ideas, hacer preguntas y resolver por sí solos otros cuestionamientos; y

Segundo, el conocimiento debe transmitirse de una manera clara, hacer de lo complejo un conjunto de partes simples, cambiar la rigidez pedagógica por metodologías que formen al profesional que demanda no solo la empresa, sino también la sociedad. *Acosta, J. (2012, p.4)*

Dadas las características anteriores, para que la educación contable responda realmente a los requerimientos de la sociedad global tendría que estructurar un currículo flexible que permita mejorar la calidad educativa. Es notable la rigidez curricular, es decir falta de adecuada flexibilidad, exceso de asignaturas, alta intensidad horaria, inexistencia de mecanismos de evaluación y actualización curricular, falta de confrontación nacional e internacional de los contenidos, limitaciones en la enseñanza de un segundo idioma y una exagerada duración de los ciclos de estudios.

En la actualidad, se han empezado a consolidar nuevos enfoques que permitan, una correspondencia de los contenidos curriculares que demanda el entorno. Se empieza a trabajar sobre las competencias, habilidades y flexibilidad de los programas. Pero este trabajo ha sido lento, ya que el modelo tradicional, el cual desconoce la dinámica implícita del

conocimiento, y se centra en el docente como transmisor y el estudiante como receptor obstaculizando el avance del aprendizaje y el conocimiento, se ha prolongado por mucho tiempo en la mayoría de los programas contables colombianos este modelo, el cual se refleja en el siguiente apartado Delgado, Patiño & Pinzón afirman:

La formación contable y en particular, sobre las estructuras curriculares, dependen de la suficiencia y de la profundidad con que estos conceptos sean definidos y consecuentemente con el papel que la contabilidad pueda tener dentro de ellos. Cuando este estudio no considera la complejidad y diversidad de estos procesos en esencia procesos sociales y políticos (no solo económicos)—, los planes de estudio, antes que conducir a una formación del contador público más integral y con perfil global e internacional, generan, en el mejor de los casos, una sofisticación del conocimiento técnico contable.(2013.p642)

Entonces, la flexibilidad curricular depende en un cien por ciento de cómo la institución intérprete la contabilidad.

La globalización del currículo contable

Cuando entramos a exponer respecto a la internacionalización de la educación contable y su necesidad dentro de los programas, se debe analizar comprensivamente hacia dónde está orienta la educación contable internacional.

Aunque las incidencias de lo internacional y de lo global en la contabilidad en el contexto colombiano, en su regulación y el la formación de los profesionales, llevan varias décadas de discusión, en particular desde la ley 1314 de 2009 la internacionalización y la globalización se han vuelto una “imperiosa necesidad”. En esencia, cuando en los programas de contaduría pública se consideran una “reacción” o ajuste ante la Ley, se hace de una sola manera: en un escenario de convergencia, se decide la consecuente enseñanza de los estándares internacionales de contabilidad, auditoría y códigos de ética (...). Lamentablemente, para la mayoría de los programas, a pesar del ajuste, se olvidan de los alcances y significados que la internacionalización y la globalización puedan tener y asumen que, al dar cumplimiento a la Ley, han “convertido” su programa en uno de corte internacional y global. Rueda, Patiño & Pinzón (2013, p.641).

Es evidente la necesidad de generar transformaciones, dentro de currículo que responda a las necesidades actuales, necesidades que van en paralelo con lo global e internacional. Generar una cultura de formación de cual el profesional pueda enfrentar los retos de la profesión en un sistema cambiante como el nuestro, esto de igual forma exigirá a las universidades una serie de esfuerzos por actualizar sus planes de estudio, contar con fuentes bibliográficas actualizadas para que el estudiante pueda acceder a los conocimientos globales de forma inmediata, infraestructuras informáticas suficientes, docentes íntegros que cuenten con una dinámica de actualización continua.

Un programa académico de contaduría pública con pretensiones de perfil aplicable al contexto internacional y en ambientes globalizados, debe tener en su proceso de formación básico las asignaturas de relación internacional (...). En cuanto esto no ocurre, el estudiante deberá asumir como lógica y casi única, la enseñanza de lo internacional y la globalización aplicada en lo contable desde la convergencia impulsada por la le Ley 1314 de 2009 (...) Son necesarios entonces un verdadero diálogo y una relación disciplinar en el currículo no solo de la agregación de áreas y asignaturas como actualmente ocurre. Esto supone una disposición institucional.

El currículo oculto

Las instituciones de educación superior actúan e influyen de diferentes formas en la formación del alumnado. Una de ellas esta lógicamente establecido en el currículo explícito. Es decir, Zapata (2004) afirma: “El currículo es en instrumento pedagógico que debe decir a los profesores que enseñar, como enseñar y como evaluar”, de esta circunstancia nace el

hecho, que el profesor debe orientar parte importante de su práctica a desarrollar actitudes, competencias y habilidades que son requeridas para el desarrollo de la sociedad.

Adicionalmente, Contreras (En Borrero, 1990.p 177) el currículo debe atender a las siguientes disyuntivas:

1. Lo que se debe **enseñar** (legado cultural que se quiere enseñar; selección disciplinar o contenidos, habilidades...) o lo que los alumnos deben **aprender** (resultados de aprendizaje, objetivos finales de conducta, competencias...).
2. Lo que **debe** enseñar o aprender o lo que **realmente** se enseña y aprende. ¿cualquier propuesta de enseñanza es un currículo, así no se haya llevado a cabo? Esta propuesta remite a desfase entre las propuestas curriculares en el papel y lo que realmente se implementa.
3. **Lo que** se debe enseñar o aprender o también que **el cómo**, las estrategias, métodos y **procesos** de enseñanza. El que *versus* los procesos.
4. Algo especificado, **delimitado** y acabado que luego se aplica, o abierto, que **se delimita** en el mismo proceso de aplicación. Estático, dinámico. Se crea y se recrea por parte de profesores y estudiantes.

En contraste encontramos lo que se conoce como currículo oculto, es decir, el conjunto de influencias que no está explicitado, que no es patente, que no es abiertamente intencional y que, por ese mismo hecho, encierra una peculiar potencialidad.

Podríamos definir el currículum oculto como el conjunto de normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se instala de forma inconsciente en las estructuras y el funcionamiento de las instituciones y en el establecimiento y desarrollo de la cultura hegemónica de las mismas. No es fruto de una planificación.

Particularmente en la educación contable el discurso oficial no todo está dicho; las cosas que se pasan por alto aparecen en el currículo oculto (Torres, 1996), que condiciona la práctica y engloba todo lo que queda por fuera del discurso oficial y es el punto en el cual se tiene que enfocar las investigaciones. Es decir, no se trata de decir si los contenidos y metodologías de competencias son las mejores o peores, positivas o negativas; no son juicio de valor lo que necesita la educación contable; son argumentos sólidos que evidencien su situación actual y proyecte su futuro, de lo contrario, los discursos van a proliferar y la educación contable va a seguir como hasta ahora, desconocida y modificada por actos administrativos.

Docentes

Basados en lo anterior se percibe cómo el docente es factor fundamental para el desarrollo íntegro del contador. Sin embargo, la educación contable padece a lo largo de su historia de siete pecados capitales, pecados que son expuestos por el profesor Suárez en Bermúdez (1995) **1) La domesticación**, estamos haciendo una docencia para amaestrar, es una docencia para hacer contadores iguales a los que ya hay, contadores que se metan en el molde de *contabilidad* que tenemos. **2) La repetición**, a lo largo de muchos años transmitiendo los mismos conocimientos. **3) Teorización**, nos ponemos hablar de conceptos, de construcciones, de categorías y de repente no hemos sido capaces de reflexionar si esto

tiene utilidad en la práctica. **4) El academicismo exagerado**, creemos que todo el proceso de aprendizaje está circunscrito a la Universidad. **5) Se ha burocratizado**, es una educación llena de trámites, de papeles para conseguir cosas elementales. **6) Se ha caído en la improvisación**, porque nuestra educación está basada en el profesor golondrina, que se le llama así porque llega a la universidad a dictar clases y se va. **7) Finalmente** la educación se está **elitizando**, traduciendo en los sistemas de selección con que se admiten los estudiantes y los criterios con que egresamos estudiantes.

Como respuesta a esta problemática, Bermúdez afirma (1995)

Estamos llamados a fortalecer la comunidad docente, necesitamos convertir nuestros docentes en eso, en docentes. Colombia es un país en el cual dictamos clases los que no sabemos, los que no sabemos pedagogía; nos escogen simplemente porque somos muy buenos en una disciplina, y eso cuando nos escogen, a veces llega uno a dictar clase porque a última hora no había profesor. Dirigir nuestros docentes al compromiso de escribir, no sólo porque escribir supone la necesidad de aclarar las ideas, de hacer un esquema, de tener una coherencia, sino que además es necesario difundir el pensamiento. Bermúdez (1995, p11)

De igual modo afirman que:

El docente universitario, se debe transformar en un facilitador, librepensador y gestor, que cuente con las siguientes características; tener vocación de docente sin dejar de ser profesional en su campo específico, mantener el desarrollo permanente un proceso afectivo hacia el desarrollo de la creatividad, estar en un proceso de mejora continua, promover la lectura permanente de temas afines a los proyectos académicos, escribir ensayos sobre tópicos de su materia y distribuirlos entre colegas y estudiantes, estar dispuesto a la crítica, mantener una permanente interactividad con centro de investigación, mantener diálogos con los estudiantes que fomente la autocritica. Adicionalmente, se requiere que el docente domine su saber y esté dispuesto al cambio, frente a las nuevas propuestas que se presenten.

Es necesario, otorgarle al estudiante un entorno que le permita interactuar, impulsar su iniciativa propia hacia el aprendizaje y que construya el mismo su conocimiento, mediante la transformación del objeto de estudio. Nuestro país necesita, hoy más que nunca, profesionales de contaduría pública con alto nivel educativo, con una formación adecuada a las actuales necesidades y las exigencias, cada vez mayores, además de tener una amplia perspectiva internacional.

Habría que decir también *que la didáctica* cobra un papel de suma importancia y en la relación entre conocimiento – enseñanza y docente- estudiante, Octavio en Acosta (2012) es necesario crear nuevas estrategias para la enseñanza y el aprendizaje, que atraigan y comprometan el espíritu y voluntad de los estudiantes que parece en muchas situaciones estar desligados o desvinculados de su proceso formativo.

En definitiva, es evidente la necesidad implantar procesos y metodologías de aprendizaje activos, que a su vez respondan a las competencias que deben desarrollar los estudiantes dentro de la universidad. Las clases deben poseer trabajos de investigación y no solo lugar de transmisión. Los procesos de educación tienen que fundamentarse en la relación educando-educador, en la cual el hombre constituye su propia realidad. Dejando de lado el esquema de emisor- receptor. Por lo tanto, la formación del contador no puede someterse a prácticas puramente técnicas, sino por el contrario la formación tiene que incentivar a que al alumno investigue y por qué no critique y cuestione las practicas ya existentes. Por otro lado, los docentes tienen que ser personas no solo interesadas en enseñar sino formarse para ello, se necesitan docentes con formación continua y actualizada.

Proceso de formación

A lo largo de la historia de la educación contable en Colombia, y pese a sus cambios el proceso de formación se está transformando según lo afirma; Zapata (2004)

Ya no se trata de formar profesionales para que engrosen las listas de desempleados, sino que la educación se está transformando, con el fin de poder ofrecer los conocimientos y desarrollar las competencias que requieren los profesionales. Sin embargo, dentro del proceso formativo, hay muchos estudiantes que terminan sus estudios sin haber desarrollado con suficiencia la capacidad de pensar para interpretar, resolver problemas y tomar decisiones. Abel María, C. M., Jesús Bernardo, A. H., & Zapata Monsalve, M. A. (2004)

Por consiguiente, se expone la nueva propuesta la cual se fundamenta en la implementación de un modelo educativo que parte de construir un nuevo marco de enseñanza más eficaz, a partir de la integración de una nueva metodología de enseñanza multidisciplinar con el aprovechamiento integral de la tecnología informática, y los avances mundiales que se han dado en cuanto a la formación de profesionales de la contaduría pública del mundo.

Los retos de la globalización tienen una alta incidencia en la educación y especialmente en la formación de los profesionales de contaduría. De esta circunstancia nace el hecho de estructurar la educación que debe ser impartida a los futuros contadores públicos: Not afirma:

“Aprender a conocer” como base primordial de toda formación profesional, pues es apenas claro que quien maneja el conocimiento, tiene claro su proyecto de vida; **“Aprender a hacer”** para poder influir sobre la profesión en nuestro propio entorno; **“Aprender a vivir juntos y compartir el conocimiento”**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, que unen en torno a un nuevo mundo cada vez más competitivo; **“Aprender leer”** porque una adecuada interpretación de la lectura es que se incorpora más el saber cotidiano; **“Aprender a hablar”** para pasar de profesionales pasivos a convertirse en profesionales activos que tomen posición frente al adecuado manejo de las organizaciones; **“Aprender a pensar”** para la formación de profesionales de contaduría pública consciente no solo del ángulo a través del cual se analizan el mundo que los rodea sino también capaces de evaluar las limitaciones de su conocimiento; **“Aprender a escuchar”** porque es necesario que los contadores públicos tengan dominio sobre la información que se debe comunicar; **“Aprender a observar”** pues no se trata únicamente de ver lo visible, sino además de captar lo que no es tan evidente; **“Aprender a escribir”** porque de que se escriba y se reescriba por parte de los contadores públicos es sobre lo que los gerentes tomaran decisiones oportunas. Y por último **“Aprender a ser”** pues se trata de formar profesionales dotados de calidad necesarios para transformación personal y social.

Al lado de ello, la educación debe centrarse en apreciaciones básicas, entre ellas, la capacidad de identificar analizar y resolver problemas de obtener nuevas competencias, de adquirir nociones básicas de informática así como conocimientos científicos y tecnológicos. Es necesario, otorgarle al estudiante un entorno que le permita interactuar, impulsar su iniciativa propia hacia el aprendizaje y que construya el mismo su conocimiento, mediante la transformación del objeto de estudio. Concibo, pues que nuestro país necesita, hoy más que nunca, profesionales de contaduría pública con alto nivel educativo, con una formación adecuada a las actuales necesidades y las exigencias, cada vez mayores, además de tener una amplia perspectiva internacional.

Por otra parte Morales en Acosta (2012) expone el uso de *Métodos heterodoxos* en la formación del profesional contable debe basarse en una enseñanza filosófica, es decir aquella que brinde la posibilidad de pensar las cosas, de plantear preguntas, de ver las contradicciones, asumiendo esta enseñanza en el sentido griego del amor, amor a la sabiduría

y al conocimiento. Las nuevas tecnologías deben convertirse en herramientas para el aprendizaje, la idea es que las clases catedráticas pueden complementarse con otras formas didácticas, para que el estudiante entienda el por qué y para que de lo que hace. Se trata desde luego, de darle un sentido a las actividades, familiarizarse con la lógica, permitirle al estudiante actuar bajo condiciones diferentes a las que fueron planteadas en el salón de clases y resolver todo tipo de problemas. No cabe duda, que las clases magistrales son el mejor medio para transmitir el conocimiento teórico, pero dejan de lado las competencias comunicativas y socio afectivas, que son de suma importancia para trabajar en equipo, liderar, hablar en público y argumentar.

Para finalizar, las instituciones de educación superior Muñoz afirma: (2004) debe satisfacer los criterios de: *relevancia*, que se refiere al grado en que los objetivos de la educación responden efectivamente a las necesidades, aspiraciones, intereses y posibilidad de cada uno de los sectores a los cuales se dirige; *equidad* en la distribución de oportunidades educativas, que no se refiere solamente al acceso a las educación superior, sino también a las probabilidades de concluir con éxito los estudios iniciados; *eficiencia o efectividad* de la educación superior, que se refiere a la medida en que los objetivos propuestos se consiguieron realmente; *eficiencia* de la educación superior, el cual, como en otros casos, se refiere a la relación que se obtiene entre los resultados de la educación y los recursos dedicados a esta.

A modo de conclusión, reconozcamos los cambios que necesita formación del contador, ya que la educación moderna tiene un gran reto y es el de satisfacer el tipo de enseñanza que están demandado las generaciones y la sociedad, evaluar la pertinencia de los modelos pedagógicos y didácticos, y atender a la necesidad de investigación. Cada espacio de formación debe reconocerse como parte pero como todo a su vez. Esta perspectiva holística es mejor y permite contadores mejores. Al lado de ello, se percibe como disciplinas, áreas, temas que presenta la formación universitaria son solo partes que constituyen un todo.

La relación con otras disciplinas

En primer lugar, es de vital importancia distinguir la diferencia entre Contabilidad y Contador Público ya que no son lo mismo. Es decir, Zapata afirma:

La contabilidad es una disciplina, un saber que sigue un método ordenado-disciplinado para representar un conjunto de realidades de orden socioeconómico, representaciones complejas, que deben ser estudiadas en su utilidad presente, en su construcción histórica, en sus relaciones con otras disciplinas, en su evolución epistemológica y en su devenir sociológico. (p.3). Más aun, la Contaduría Pública, es la profesión, destinada al desempeño de ciertas tareas útiles para la sociedad, muy de la mano de otras profesiones. Es justo decir, que los profesionales de contaduría pública se producen en las universidades y no en otras instituciones de carácter técnico o tecnológico. Lo que quiere decir, que no solo se profundiza en saberes técnicos instrumentales, sino además en otras disciplinas Zapata (2006).

De esta circunstancia nace el hecho, que la formación del contador público es y debe ser integral. Debe quedar bastante claro, que la contabilidad no es solo la dinámica de registros, sino un potente sistema para entender, comprender, e intervenir la realidad socioeconómica.

Para fines de nuestro argumento, la primera ciencia de relación con la contabilidad son las *matemáticas*. Observemos como las matemáticas en el proceso académico del contador son necesarias dada la presencia de fases como la medición y la valoración. Es más, hoy podemos connotar operaciones cada vez más sofisticadas en la contabilidad de gestión, en los procesos de gestión, en la valoración de activos y otras operaciones, que se sustenta en procesos matemáticos cada vez más complejos. Pero el problema aquí, es la selección y la forma de enseñarlos. No obstante, puede plantearse que la selección debe obedecer al tipo de conocimientos en matemáticas que debe poseer un profesional de Contaduría Pública, y tal selección está precedida del análisis de los campos de acción, de la evolución del conocimiento contable y de la mega tendencia del campo profesional y disciplinar.

La segunda área es *la economía*. Los estudios de la economía versan sobre el hecho de la circulación de riqueza, procesos de optimización de recursos, de maximización de beneficios a nivel micro y macro, de redistribución de la riqueza, de hacienda y fiscalidad entre otros, procesos profundamente ligados a la contabilidad.

La tercera ciencia es la del *Derecho*. El derecho puede ser concebido como el conjunto de normas que deben ser observadas y tenidas en cuenta para vivir armónicamente. Podemos entonces observar al menos dos dinámicas que pone en contacto a la contabilidad con el derecho.

1) las actividades que tienen que ver con las organizaciones y el estado, son entornos legítimos y legales para el despliegue de la Contaduría Pública. El profesional contable debe reconocer los espacios legales propios de su actividad tales como el comercio, la empresa, el trabajo, la tributación, para garantizar intervenciones apropiadas a las necesidades de los lugares donde presta su servicio; 2) la contabilidad aplica en las organizaciones, es decir, la contabilidad que hace los contadores y el tipo de representación que produce, es estandarizado por un conjunto de reglas con el objeto de unificar las prácticas contables. A esta manifestación se le conoce con el nombre de derecho contable, expresado mediante arreglos bajo leyes y derechos específicos para la contabilidad.

Aunque esta segunda ha sido objeto de discusión por los conflictos que se han presentado en su desarrollo y por el tipo de efectos económicos y sociales que genera la emisión de normas contables. Se comprende que, para la formación del contador es necesario que este entienda el derecho, haga interpretación de la norma y comprenda los entornos legales de su profesión.

La cuarta área es la *Gestión*. El interés central de la gestión, es la *eficiencia*, entendido este principio como la maximización de beneficios con la cantidad de recursos incorporados más óptima posible. Comprendemos que, la administración utilice la información que produce la contabilidad para toma de decisiones, pero esta no es la única relación que existe entre la gestión y la contabilidad. De manera que, la continuidad del gestor dentro de la organización depende en gran medida de los resultados de su gestión, resultados que se reflejan en los estados financieros. Por lo anterior, la formación del contador implica el reconocimiento de la administración, no solo porque un contador gerencia una organización, sino porque la contabilidad se materializa en ambientes de gestión, y la contabilidad es la responsable de las direcciones que asume la organización.

Por último, se estudia la relación de las ciencias humanas con la contabilidad. En primer lugar está la *antropología*, dado que esta nos puede brindar los materiales para comprender que es contador, es decir, los efectos de formarnos en un tipo de racionalidad en nuestra vida cotidiana, familiar y comunitaria. En segundo lugar, está la *sociología*, en casi

todas las relaciones que se establecen entre los seres humanos hay presencia o propensión al conflicto, por esta razón es importante que la formación del contador brinde herramientas para entender los elementos, las relaciones, los conflictos y las emergencias que produce en todo lo social. En tercer lugar se encuentra la *filosofía*, ya que estudia los cambios epistemológicos que ha recorrido la ciencia, las tendencias certeza- incertidumbre, los sistemas filosóficos para explicar la razón, la moral, la estética, la espiritualidad, para poner un conocimiento integral de la contabilidad. Por último, es significativa la importancia del estudio de la *rama práctica filosofía* en este caso la ética en la formación del contador, pero el caso es que, la ética contable no es estudiada en detalle por la comunidad académica, lo que ocasiona grandes vacíos morales y éticos, por ello vemos como profesionales contables ha desmejorado la confianza que la sociedad deposita en ellos.

Parece perfectamente claro que el proceso de formación del Contador Público, es integrado por la relación directa de nuestra ciencia con otras áreas del conocimiento, las cuales son necesarias para el desarrollo íntegro del contador.

En contraste Bermúdez (1995) opina que la formación no solo se debe preocupar por ingresar áreas de conocimiento a los programas, sino evaluar su aporte a la educación porque es posible que se esté perdiendo el norte. Explicándolo así, *tenemos un currículo totalmente disperso*, so pretexto de que es necesario dar formación más integral. Concedido que es necesario dar una formación más integral, concedida que es necesario preparar para el trabajo interdisciplinario. Pero nuestros programas han reducido el discurso contable. Todo eso tiene un valor, evidentemente; lo que a mí me preocupa es por qué eso se hace con desmedro del área contable.

Adicionalmente, *Hay muchas áreas tradicionales del quehacer contable mal servidas por la universidad*, por eso carecemos de sabiduría en costos. Le hemos dado la espalda a la contabilidad que en algunos países se llama pública o nacional, la contabilidad del Estado; hemos dejado muy atrás la Revisoría Fiscal.

Finalmente, Bermúdez (1995), afirma:

Veo con inmensa preocupación que la enseñanza de la contabilidad en Colombia se está volviendo enseñanza del Derecho. No sólo porque hay un área legal muy grande, tanto porque hemos llegado a pensar que para transmitir el pensamiento contable no debemos recurrir a las escuelas puras, a la epistemología -que bien nos ayudaría ahora-, sino que nos dedicamos a enseñar el decreto 2649 del 93, la Ley 43, los pronunciamientos del consejo técnico, etc. y obviamente embarcamos a los estudiantes en una hermenéutica jurídica; sólo le falta a nuestros estudiantes aprender a presentar recursos de nulidad y constitucionalidad. Los estamos definitivamente volviendo expertos en el manejo jurídico y eso los está haciendo perder, a mi manera de ver, el norte correcto.

Resumiendo, es de vital importancia entender el vínculo de la disciplina contable con las demás disciplinas, durante el proceso de formación para no solo adquirir un conocimiento técnico sino profesional, pero los programas deben estar acordes con el perfil profesional de un contador mas no un simple brochazo de un profesional.

Los estudiantes

Tomemos como punto de partida, el apartado del escrito de Rojas *Congoja por una educación contable fútil*. ¿Quiénes llegan a estudiar contaduría? Concibo pues, que son muy

pocos los estudiantes que llegan a estudiar Contaduría Pública con la ilusión de profesar el oficio contable con orgullo y sentido de pertenencia.

Ortega (citado por Rojas, 2008) lo que conlleva a estudiar a una persona no es una necesidad inmediata que nazca de su ser, sino por el contrario es una obligación inexorable de la sociedad la que impone estudiar a los seres humanos.

Para poner a prueba, Rojas relata su experiencia como docente. Se ha corroborado por cientos de alumnos, que sus sueños no estaban en el estudio de la contabilidad y que por razones de aproximación a este saber estuvieron enmarcados por la necesidad de cursar un estudio universitario que les permitiera salir adelante económicamente, o por experiencias cercanas de amigos y familiares, señalan también que el hecho de que se enseñe en jornadas nocturnas facilitó su elección. Con este ejemplo he querido dar a conocer, como muchos de los que han estudiado o estudian contaduría llegan a la universidad cargados de intereses meramente económicos para poder contabilizar y por participar del mundo empresarial. Cabe preguntarse ¿Cómo se puede lograr que los estudiantes puedan ver en la contaduría una profesión que tiene una dimensión social importante para el desarrollo de la sociedad colombiana? Es por ello que el estudio de las ciencias humanas es de vital importancia en la formación del contador.

Como posible solución las universidades, necesitan cambiar los procedimientos de selección de los estudiantes, a modo de reflexión Bermúdez afirma: Lo más preocupante es que no nos estamos preocupando por diagnosticar de entrada a nuestros estudiantes; no nos importa quién es, si tiene o no problemas de lecto-escritura. Ejercicios de algunos pedagogos en el área concreta de la contaduría han demostrado que nuestros estudiantes tienen problemas serios de lecto-escritura mientras que nosotros estamos suponiendo que saben leer y escribir perfectamente. Además no nos estamos preguntando si estas personas cumplen el perfil que se requiere para garantizar que luego del proceso universitario se obtiene el perfil de salida. Me refiero concretamente al interés por la profesión y a los valores de la profesión. El hecho que la contabilidad se enseñe de noche en Colombia representa una de las ventajas más grandes que ha tenido nuestro pueblo para tener acceso a la educación; pero eso no puede significar que abramos la puerta a que “yo estudio contabilidad porque no hay otras alternativas buenas” porque estamos entonces llevando a personas que les falta el valor primordial en la educación, que es querer lo que uno hace.

Según Mantilla afirma: “Todas las carreras en el mundo se escogen con base en la esperanza de que van a generar unos ingresos para vivir bien. No es fantasía afirmar, que la motivación principal de estudiar contaduría, aclaro no la única es la generación de ingresos. Dejando en evidencia la falta de atención de las universidades en cuestionar y prestar atención a los procesos de selección.

LAS CIENCIAS HUMANAS

DENTRO DE LA FORMACIÓN CONTABLE

Comencemos por evocar, la definición de Vatter de contabilidad (citado por Gómez, 2005)

La mendicidad, la repetición, la aparente monotonía de las prácticas contables cotidianas, que constantemente señalamos con tanto desdén y menospreciamos, no son únicamente características intrínsecas de ella; son más bien consecuencia de nuestra visión, de la forma en que la interpretamos, del papel que le asignamos, entendiéndola como una técnica de registre.

De esta circunstancia nace el hecho de que tanto la percepción de contabilidad como la formación de la misma, necesiten una transformación, que dé respuesta a sus fines.

El primer proceso, es cambiar nuestra mirada sobre la contabilidad, entendiéndola como una disciplina del conocimiento. A partir de su tesis, tanto su teoría como la práctica social contable. El segundo proceso es comprometernos con la reflexión disciplinar desde una perspectiva crítica. Examinemos brevemente Gómez (2005) afirma: la reflexión disciplinar crítica quiere decir que hay que dudar constantemente y permanente de la herramientas metodológicas y conceptuales con las que juzgamos e interpretamos el mundo. Es decir, no se trata de cambiar las herramientas técnicas de la contabilidad, por el contrario, es estudiar su trasfondo reflexivo, racional y conceptual, para poder juzgar si es apropiado para satisfacer demandas y suplir necesidades de nuestro contexto.

El compromiso de esta orientación es aproximarse a la construcción de una teoría contable reflexiva, analítica y propositiva, que cuestione la visión hegemónica que el empirismo, el positivismo y la ciencias naturales, han irradiado en la epistemología moderna, para la comprensión y sistematización del conocimiento social. Gómez (2005, p.6)

No se trata a mi juicio de juzgar, las teorías, practicas, normas, y principios que han sustentado la disciplina contable desde sus inicios. Por el contrario, la perspectiva más visible de la orientación crítica en contabilidad, adopta una postura, respecto a la cual la contabilidad es un campo de conocimientos. Como tal Gómez afirma, este campo de conocimientos “organiza, sistematiza y potencia” formas de percibir procesos, hechos sociales, y fenómenos inter-subjetivos, y construye categorizaciones específicas, a fin de codificar espacios de la realidad desde posturas comprensivas e interpretativas.

Por supuesto que si categorizamos que contabilidad opera en una relación técnica y social, que determinan la satisfacción de necesidades humanas. Sobran razones para que la formación contable, refleje en sus programas la otra cara de la disciplina, su naturaleza social e histórica expresa significados referentes de orden sociológico, antropológico y organizacional que pueden ser significativamente importantes, para entender cómo opera la sociedad y cuál es el papel de la contabilidad en las relaciones técnicas y sociales de satisfacción de necesidades

Particularmente la formación en Colombia cuenta con las asignaturas complementarias las cuales son articuladas por el Ministerio de Educación quien exige que los currículos de la Universidades privadas y/o públicas tendrían que contar con cierto número de ellas. Pero si se considera cuidadosamente, Rojas (2008) afirma: “Que los programas académicos por el solo hecho de insertar asignaturas complementarias al currículo no garantiza que el estudiante pueda aprender marcos cognoscitivos y deontológicos- si ellos lo desean- que le permite ver y trabajar las consecuencias posibles de la práctica contable que de múltiples formas condiciona la vida digna de la sociedad en la que vive.”(p.11)

De esta circunstancia nace el hecho de reflexionar sobre el vacío de la formación del contador respecto a las ciencias humanas. Ya que los programas contables en Colombia, no cuentan con clases donde se genere un espacio de reflexión, ética y crítica de la disciplina. *La ética* de la profesión se debe incorporar a los procesos de formación. Sin embargo, los programas universitarios colombianos son débiles en cuanto a enseñanza ética, carentes de proyección por parte de los educadores en sus clases, que en ocasiones se limitan a desarrollar contenidos temáticos en relación a aspectos puntuales, que no se extienden o vinculan factores críticos y éticos

A modo de aporte el profesor Bermúdez describe el siguiente apartado,

Formar para la dignidad y el honor: “Hay que formar contadores orgullosos de su profesión, orgullosos de su saber, orgullosos de su responsabilidad, orgullosos de sus colegas, orgullosos de su contribución social, llenos de dignidad y honor, formar para servir. De la mano del General de los Jesuitas, Adolfo Nicolás, creo que la academia contable colombiana debería inspirar futuros con un Espíritu de “utilitas”, y “humanista(...) los centros universitarios deben hacer posible que los estudiantes, “a lo largo de su formación dejen entrar en sus vidas la realidad perturbadora de este mundo, de tal manera que aprendan a sentirlo, a pensarlo críticamente, a responder a sus sufrimientos y a comprometerse. La última formar para obrar conforme a la ética “Los grandes fraudes contemporáneos han resaltado la necesidad de formar en valores. El mundo entero clama por personas con ética. Esta demanda es mayor respecto de ciertas profesiones, como la contable, debido a que uno de los principales beneficios que la comunidad espera obtener de ella es el poder confiar en lo que se informa por su intermedio o con su intervención”

En síntesis y a manera de aporte a la formación del contador colombiano. El mundo académico se ve sometido a cambios como consecuencia de los múltiples avances que surgen en la profesión contable, de allí el proceso de aprendizaje debe otorgar la posibilidad de enfrentar posibles cambios y una preparación que se construya sobre bases sólidas, para que la formación del estudiante persista en su vida profesional.

En otras palabras, se tiene que buscar una formación que contenga en currículo ciencias humanas y para ello es necesario, además de desarrollar una técnica de lo que se hace; razonar sobre el origen del quehacer contable, su evolución, propósito y de más, conociendo e indagando el papel que juega en la actualidad nuestra profesión y crear estudiantes contables con un pensamiento crítico con capacidad de juicio. La formación contable debería inclinarse en un enfoque social que vincule los estudios de las ciencias sociales y humanas, que se fundamente en la reflexión, calificación de fenómenos sociales y la comprensión panorámica de tales fenómenos, traspasando la barrera del formalismo. En búsqueda de una formación integral, un estudiante que se inquiete por el futuro de la profesión que busque la crítica y la reflexión de su profesión.

LA INVESTIGACIÓN

COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO

Conviene distinguir, el papel de *la investigación* en la educación contable. Acosta (2012) investigar es actualmente una necesidad de toda la comunidad académica, y sobre todo de la disciplina contable para su desarrollo y evolución, a través de la investigación se conoce el entorno y se establecen posibles soluciones para las necesidades y problemas,

permite innovar y transformar realidades. Del mismo modo, la investigación, según Zapata (2009) constituye una serie de fases y procesos que promueven la innovación, teórica, tecnológica y metodológica, permitiendo producir conocimiento nuevo. Con esto en mente, el autor deja dos tareas para avanzar con suficiencia en la relación contabilidad e investigación:

Reconocer y comprender la importancia de la investigación para avanzar y soslayar la condición de copia y difusión propia de nuestros contextos contables, encarando procesos de investigación autónomos para la generación de soluciones a problemas específicos de la relación disciplina -profesión y sociedad; 2) diversificar la mirada metodológica manteniendo la tensión entre objeto y método para ampliar el abanico de posibilidades y recrear la realidad contable con riqueza matices y proyecciones.

Creo que con estas indicaciones, Zapata muestra que el contador público debe saber investigar, debe incorporar esta actividad en sentido literal, de modo que se convierta en una actitud y no en una tarea, en una cualidad de trabajo y no en un esfuerzo anormal – exótico.

Pero quizá la respuesta que realmente corresponde, para resolver nuestros conflictos, y así poder potencializar las capacidades individuales y colectivas, y obtener una comunidad contable preparada para los nuevos retos. Es el camino de la investigación, está la deben realizar tanto estudiantes como docentes y sus resultados deben divulgarse, publicarse y socializar, todo esto respaldado por instituciones educativas que garanticen el aseguramiento de la calidad de la educación y con el control del Estado, por ejemplo (Cardona & Zapata, 2004) mediante el perfeccionamiento de los estándares de calidad, los indicadores de gestión de la educación superior, los procesos de Autoevaluación y Acreditación, y los exámenes de calidad de la educación superior ECAES, y en especial con la actualización de los currículos, en contenidos, biografía, metodología, y evaluación.

Una enseñanza basada en el proceso investigativo debe inculcar a los estudiantes no solo el perfeccionamiento paulatino del lenguaje contable, como formación discursiva superior sino el avance intelectual del ser humano. Dicho proceso, está determinado por factores como la actitud y el compromiso del estudiante y la experiencia en investigación por parte del docente cuyo espíritu académico y de participación en la construcción conceptual y el discernimiento de las propuestas, permite al estudiante orientar sus preocupaciones. Adicionalmente, se sugiere un abanico preliminar de temas sobre asuntos propios de la disciplina y la profesión con el objeto de permear, a partir de procesos investigación en el saber contable salidas a la dependencia disciplina y económica aportando nuevos marcos analíticos, más comprensivos.

Se siente la necesidad de poder responder:

La Difícil pregunta ¿En contabilidad, qué se investiga? y su tradicional respuesta «todo está dicho», hay nuevas tendencias: se distingue la disciplina, la Contabilidad; y lo que hace el contador, su profesión, la Contaduría Pública, manifestada en la regulación de su accionar como persona. Enfocando así el rumbo de las preocupaciones, y aclarando posibles ámbitos del proceso de investigación sobre «lo contable» desde la disciplina y la profesión, con objetos de estudios diferentes y sin embargo relacionados. «Investigación sobre «lo contable» desde la disciplina y la profesión, con objetos de estudio diferentes y sin embargo relacionados. «La solidaridad como figura social de la reciprocidad originaria que constituye toda posibilidad de reconocimiento y entendimiento mutuo, se fortalece gracias a la comunicación cotidiana». (...) Concluyendo como origen la falta de creatividad de los académicos, quienes rinden culto a los supuestos desarrollos metodológicos y científicos del momento y sin más, los adoptan en Contabilidad convirtiéndola en ideología del obrar colectivo. Luis, A. G. (2003).

La formación de los estudiantes debe transformarse a los procesos de investigación y de transmisión del saber. Para evolucionar, es preciso aceptar críticamente todas las propuestas y evaluar los resultados de la comunidad contable. Adicionalmente, la investigación se torna como herramienta fundamental para reportar progresos en materia

educativa. Ya que posibilita la identificación de las carencias, problemas y debilidades del sistema pedagógico.

CONCLUSIONES

El propósito de este artículo de mini revisión fue exponer la situación actual de la educación contable en el país, exponiendo los diferentes actores influyentes en tal sistema. Este artículo surgió de la problemática que plantea varios docentes y estudiantes contables a través de la historia de la formación del contador colombiano. De tal manera, que al finalizar tal escrito podemos concluir:

1. Si bien las leyes no establecen las habilidades, las actitudes, los conocimientos, y valores que debe tener el profesional contable es difícil que las universidades formen a sus estudiantes de igual forma, y por otro lado, que los contadores tengan los mismos conocimientos. A esto se le suma, la división de la profesión, ya que no hay un núcleo centralizado que se haga responsable de la formación contable en Colombia, como se hace afuera, así es muy difícil que algún día avancemos en dirección a una óptima formación del contador en el país.

2. Los sistemas de aseguramiento de la calidad son formas de evaluación. Pueden ser útiles si se practican con convicción e integridad. Y pueden ser inútiles si se asumen como complejos procesos de documentación, que construyen fachadas o, son instrumentos de discriminación

3. Se precisa la formación en las áreas señaladas, deben permitir una lectura de la contabilidad. El docente de estas disciplinas debe hacerse consiente de la visión que esta área aporta a la contabilidad. Se comprende entonces, que para que la formación del contador sea integral, los estudiantes a lo largo del proceso educativo, obtendrán conocimientos de otras áreas ya que estas son necesarias para la contabilidad y la contabilidad para ellas. Ser contador público requiere de voluntad de comprender, asunto que es posible si este se reconoce como actor en un momento histórico de su devenir y del devenir de su disciplina. Todo esto parece confirmar, que no solo es necesario saber contabilizar en el presente, sino es necesario estudiar el origen de la disciplina, su historia, para así entender su finalidad. Cada espacio de formación debe reconocerse como parte pero como todo a su vez. Esta perspectiva holística es mejor y permite contadores mejores. Al lado de ello, se percibe como disciplinas, áreas, temas que presenta la formación universitaria son solo partes que constituyen un todo.

4. Fortalecer el *currículo oculto*, las universidades tiene que preocuparse por la formación de las personas, ya que en la actualidad se deja de lado los valores y las actitudes que debería tener un contador integral. *Reducir para conceptualizar* los estudiantes solo nos dedicamos a aprender y aprender porque no se nos brinda el espacio suficiente para pensar, un espacio para preguntarnos el por qué, un espacio para definir, un espacio para cuestionar, continuamos en la contabilidad técnica. *Internacionalizar para universalizar* es necesario salir

afuera, ver cómo lo hacen en otros lados. Ver cómo piensa la comunidad internacional contable. *Agrupar los conocimientos para fomentar su integración* procurar que el docente sea integro, de tal manera que pueda transmitir el conocimiento en su área, y de otro lado que sea capaz de asociarlo con las diferentes ciencias contables. Luchar contra la concepción según la cual la contabilidad es una forma de hacer, reemplazándola por la idea según la cual *la contabilidad es una forma de pensar*. requiriendo necesariamente que este hombre sea capaz de codificar y expresar bien su pensamiento. *Incentivar la crítica*, Tenemos que hacer un contador que tenga la capacidad de analizar, de oponerse, de aplaudir y, ¿por qué no?, de proponer su propia visión.

5. Los modelos curriculares, deben garantizar que la formación del contador cumple con las exigencias vigentes del mercado. Por ello es importante crear una cultura de currículos flexibles y creativos. Todos estamos llamados a participar en los procesos educativos. Es de suma importancia que la evaluación del desempeño al interior del proceso formativo sea por parte de todos los sujetos. Generando propuestas solidas en pro del perfeccionamiento de ámbito de la educación contable.

6. Ser contador público requiere de voluntad de comprender, asunto que es posible si este se reconoce como actor en un momento histórico de su devenir y del devenir de su disciplina. Todo esto parece confirmar, que no solo es necesario saber contabilizar en el presente, sino es necesario estudiar el origen de la disciplina, su historia, para así entender su finalidad.

7. Vinculara las ciencias humanas y sociales en el currículo es ante todo caracterizar un proceso de educación y formación que permita ver como la contabilidad y la contaduría pública no forman actualmente un campo de conocimiento consagrado a producir y divulgar información objetivamente neutra. Pues bien: los que hacemos parte de un proceso de formación contable, tenemos que saber que la contaduría es una disciplina que está implicada en conflictos sociales, económicos y políticos, lejos de constituir una ciencia neutral con resultados únicos debido, a que funciona como un saber estratégico, entiéndase este, un saber que puede ser encaminado para el logro de ciertos fines.

8. La existencia de la ética no garantiza la actitud del egresado, pero si se propone mostrarte al estudiante caminos inalienables para la dignificación tanto de la vida personal como la vida comunal. Cabe señalar la vital importancia que tienen las universidades en la formación en principios, valores éticos y morales, que perfilan a sus estudiantes, y aunque esto no garantiza en un ciento por ciento que no se cometan actos deshonestos por los profesionales, si se crea consciencia del impacto socioeconómico de los actos de los contadores en la sociedad.

9. La problemática de la ética inicia en los procedimientos de selección de los estudiantes, ya que las Universidades deben percatarse quién y que incentivo a la persona vincularse a un proceso de formación contable. La contabilidad es multidimensional, tanto en

su plano cognoscitivo como práctico. Una propuesta para la sistematización de tales esferas, sería orientar la formación del contador admitiendo y contextualizando sus ámbitos técnicos y sociales. Puede caracterizarse diferentes tendencias o corrientes en la academia contable. Es evidente sus desarrollos científicos e intelectuales. Es por ello, la importancia de imprimir a los estudiantes un sentido social y crítico a tales desarrollos.

10. Los programas de contaduría en el país, deben estar acordes con los cambios, económicos, sociales y tecnológicos, que la profesión demanda. Ya que la actualización, evolución y transformación de los currículos son la base, para que el país se transforme. Es importante que revoluciones la educación, ya que de no ser así, cualquier cambio realizado será irrelevante, por su transitoriedad y superficialidad.

11. El contador debe analizarse a partir de su propio proyecto de vida y del desarrollo de sus saberes fundamentales y específicos. Los sistemas modernos de enseñanza, estudio y aprendizaje de la contabilidad deben incluir la reflexión y la creación del pensamiento, desarrollar facultades críticas y asumir con ellas una actitud ética.

REFERENCIAS

Abel María, C. M., Jesús Bernando, A. H., & Zapata Monsalve, M. A. (2004). ¿Está la contaduría pública inmersa en la sociedad del conocimiento? *Contaduría Universidad De Antioquia*, (44), 113-134.

Abel María, C. M. (2003). El sentido filosófico de la educación contable en Colombia. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (42), 99-128.

Acosta, J. (2012). *Metodología pedagógica de las ciencias contables*. Recuperado de <http://www.aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/.../11350>

Bermúdez, H. (Marzo, 1995). La educación contable en Colombia reflexiones de cara al siglo XXI. En H. Bermúdez (Santa Fe de Bogotá), *La Educación Contable en el Hemisferio Occidental: nueva dimensión del Contador Público en su desempeño profesional de cara al siglo XXI*. I Foro Internacional de la Contaduría Pública organizado por *Confecop*, Santa Fe de Bogotá, Colombia.

Bermúdez, H. (Agosto, 2014). Questiones disputatae sobre la educación universitaria en el 2003. En H. Bermúdez (Santa Fe de Bogotá), IEP 2- Towards Competent Professional Accountans. Federación Internacional de Contadores, Santa Fe de Bogotá, Colombia.

Bermúdez, H. (Agosto, 2014). Los retos que la profesión contable colombiana le plantea a su academia. En H. Bermúdez (Santa Fe de Bogotá), Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública. Pontifica Universidad Javeriana, Santa Fe de Bogotá, Colombia.

Claudia, P. C., & Juan Manuel, P. L. (2004). Intereses subyacentes de las propuestas de estandarización de la educación contable*. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (45), 89-111.

Diego, M. B. (...) Indagación sobre los discursos de curriculum en contaduría pública en Colombia* *Universidad Militar Nueva Granada*.

Domench, P. A. (2007). Discurso contable, ideología e informes anuales: Un enfoque interpretativo*. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (51), 41-63

Giraldo, Abad & Edgar Díaz P. (2000). Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia.

John, C. A., & Miguel Ángel, Z. M. (2004). Estándares internacionales para la formación del contador público. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (44), 151-179

Luis, A. G. (2003). Fundamentación conceptual de la crisis contable: Investigación, teoría y práctica desde la crítica epistemológica1. *Contaduría Universidad De Antioquia*

Mauricio Gómez Villegas. (2004). Breve introducción al estado del arte de la orientación crítica en la disciplina contable. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (45), 113-132.

Miguel Ángel, Z. M. (2003). Habilidades y prácticas de estudio en la educación contable*: El enfoque de habilidades en la formación del contador público. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (43), 93-112.

Machado Rivera, M. A. (2005). De la regulación a la planificación: Un tránsito necesario para construir pensamiento contable. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (46), 52-72.

Pino, G. L. M. (2007). La educación contable en el nuevo contexto de significación. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (50), 43

Rojas, W. R. (2008). Congoja por una educación contable fútil. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (52), 261-273

Zapata, C. M. O. (2006). Las tramas de la contabilidad: Trazos para quienes empiezan su formación en contaduría pública*. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (48), 155-18.